

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>1</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

**AFNA2015-08**

**Bogotá D. C., Febrero 15 de 2016.**

**PARA : DR. RAFAEL HERNÁNDEZ LOZANO**  
Gerente General Federación Nacional de Arroceros

**DE : AUDITORÍA INTERNA DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ**

**ASUNTO : GESTIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015.**

De conformidad con lo establecido en el párrafo primero, Artículo primero del Decreto 2025 del 06 de Noviembre de 1996 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y demás normas vigentes; la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Arroz, ha evaluado los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2015, basado especialmente en los siguientes aspectos:

- El seguimiento a los procesos misionales de recaudo, administración, inversión y destinación de los recursos.
- La evaluación del sistema de control interno existente para la realización de todas las operaciones propias del Fondo Nacional del Arroz.
- El cumplimiento de las leyes, regulaciones, el contrato de administración y de lo aprobado por la comisión de la Cuota de Fomento Arroceros, en la realización de las operaciones.
- La administración de los bienes, los sistemas de información, los registros contables y presupuestales de las transacciones que se realizan por parte de los ordenadores del gasto en los programas de investigación técnica, Investigación económica, transferencia de tecnología y funcionamiento.
- La evaluación de las cuentas que conforman los estados financieros del Fondo Nacional del Arroz, para establecer su razonabilidad.
- El cumplimiento de los objetivos misionales del Fondo Nacional del Arroz.
- La verificación de los proyectos de investigación técnica, programa de mejoramiento, investigaciones económicas, convenios y la revisión de los eventos de transferencia de tecnología.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>2</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

- El seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento resultante de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República.
- El cumplimiento de los requisitos necesarios para mantener vigente el certificado de calidad ISO 9001 versión 2008, en la realización de las operaciones propias del Fondo Nacional del Arroz.

## 1) MARCO LEGAL, RESEÑA

La Federación Nacional de Arroceros - **FEDEARROZ**, es una Asociación Gremial de naturaleza privada, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante la Resolución No. 237 del 29 de noviembre de 1.948, e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

El Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 101 de 1963, creó la Cuota de Fomento Arrocero, posteriormente, con la expedición de la Ley 67 de 1983, se incrementó su porcentaje al medio por ciento (0.5%) del precio de venta de cada kilogramo de arroz; se reglamentó posteriormente en otros aspectos mediante el Decreto 1000 de 1984 y fue elevado a la condición de contribución parafiscal por la ley 101 de 1993.

El producto de los recursos recaudados por mandato de la Ley, ingresan a las cuentas bancarias establecidas a nombre de **FEDEARROZ FONDO NACIONAL DEL ARROZ**, cuya administración se encuentra en cabeza de la Federación Nacional de Arroceros - Fedearroz, de acuerdo con la Ley y el Contrato de Administración No.198 de 1.996, adicionado mediante el Contrato No.1 de 1.998, el No.2 del 21 de Diciembre de 2001, el No. 3 del 10 de Noviembre de 2006, el modificadorio No. 01 y prorroga No. 4 del 26 de diciembre 2011, que para el efecto se tiene suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

## 2) SOPORTES BASE DE EVALUACIÓN

1. Los registros de la información Contable y Presupuestal incluidos en el Sistema Integrado PCTG y sus respectivos soportes.
2. Los libros Oficiales y Auxiliares de Contabilidad con sus adecuados soportes.
3. Los estados Financieros a diciembre 31 de 2015.
4. Los procedimientos administrativos establecidos por el administrador del FNA, los cuales se encuentran normalizados por la ISO 9001 versión 2008, que son la base para realizar las operaciones propias del Fondo Nacional del Arroz.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>3</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

5. Las normas y regulaciones vigentes aplicables al Fondo Nacional del Arroz.
6. El contrato de administración.
7. Las actas de las decisiones de la comisión de la cuota de fomento arrocero.
8. Los sistemas de información, las bases de datos y los soportes de los registros de nómina, los activos fijos, la cartera y en general todos los bienes del Fondo Nacional del Arroz.
9. El plan de mejoramiento.
10. Los soportes de los proyectos de investigación realizados por las áreas misionales.
11. Los registros de los eventos de transferencia de tecnología realizados en cada periodo.

### 3) ALCANCE

La revisión de los Estados Financieros del Fondo Nacional del Arroz y la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos con corte a diciembre 31 de 2015, especialmente las cuentas de mayor importancia relativa, tales como: Disponible, Cuentas por Cobrar, Inversiones, Propiedad Planta y Equipo, Proveedores, Cuentas por Pagar, Ingresos y Gastos.

Seguimiento al recaudo de la cuota de fomento arrocero, a la aplicación de los procedimientos administrativos y la ejecución de los proyectos de investigación, transferencia de tecnología y convenios ejecutados durante el segundo semestre del año 2015, por cada una de las diferentes dependencias y áreas misionales.

### 4) TRABAJO REALIZADO

El trabajo se realiza de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, dando cumplimiento a los objetivos específicos de Auditoría (Existencia, Valuación, Clasificación, Presentación, Uniformidad y Corte); para lo cual se diseñaron programas de auditoría integral aplicables a la estructura del Fondo Nacional del Arroz, los cuales se encuentran **certificados por la norma internacional ISO 9001 versión 2008**.

La auditoría con enfoque integral comprende la realización de las siguientes auditorías: Financiera, de Control Interno, de Cumplimiento de normas y regulaciones, de Gestión y Operativa; en esta última se incluye el seguimiento a la ejecución de los proyectos de

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>4</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

investigación y transferencia de tecnología realizados por las áreas de investigación técnica e investigaciones económicas.

Como resultado de la aplicación de lo mencionado en los párrafos anteriores, a continuación me permito registrar los resultados del trabajo realizado.

## 5) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015.

El presupuesto de ingresos y el de gastos del Fondo Nacional de Arroz, se administra en cumplimiento de las normas establecidas, la ejecución se realiza previa aprobación de los presupuestos anuales y de los acuerdos trimestrales de gastos por parte de la Comisión de la Cuota de Fomento Arrocero.

La Auditoría Interna ejerce control permanente a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, así como a la ejecución trimestral del acuerdo de gastos.

### 5.1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos del Fondo Nacional del Arroz para el año 2015 incluido el superávit del año 2014 se estimó en \$16.062.392.157.03, la ejecución con corte a diciembre 31 de 2015 fue del 99.33% para un total de \$15.953.983.493.25; de estos ingresos presupuestales efectivamente percibidos, el 90.38% corresponde a ingresos operacionales (Cuota de fomento más intereses), mientras que el 9.62% corresponde a ingresos no operacionales (ingresos financieros y otros ingresos). Ver siguiente tabla:

<b>EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS, CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>VR. PROYECTADO</b>	<b>VR. EJECUTADO</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%/TOTAL</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>14,455,832,208.00</b>	<b>14,419,679,579.00</b>	<b>99.75%</b>	<b>90.38%</b>
<i>Recaudo Cuota de Fomento</i>	<i>14,395,832,208.00</i>	<i>14,395,832,208.00</i>	<i>100.00%</i>	
<i>Intereses por mora Cuota de Fomento</i>	<i>60,000,000.00</i>	<i>23,847,371.00</i>	<i>39.75%</i>	
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,606,559,949.03</b>	<b>1,534,303,914.25</b>	<b>95.50%</b>	<b>9.62%</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>80,000,000.00</b>	<b>109,647,235.34</b>	<b>137.06%</b>	
<i>Corrección Monetaria</i>	<i>80,000,000.00</i>	<i>109,647,235.34</i>	<i>137.06%</i>	
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,526,559,949.03</b>	<b>1,424,656,678.91</b>	<b>93.32%</b>	
<i>Superávit Vigencias Anteriores</i>	<i>638,721,049.03</i>	<i>638,721,049.03</i>	<i>100.00%</i>	
<b>Ensayos venta libros, otros</b>	<b>887,838,900.00</b>	<b>785,935,629.88</b>	<b>88.52%</b>	
<i>Ingresos por Cultivos y Ensayos</i>	<i>250,000,000.00</i>	<i>185,436,795.00</i>	<i>74.17%</i>	
<i>Publicidad, Venta Libro, otros</i>	<i>637,838,900.00</i>	<i>600,498,834.88</i>	<i>94.15%</i>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16,062,392,157.03</b>	<b>15,953,983,493.25</b>	<b>99.33%</b>	<b>100.00%</b>

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>5</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

Para la vigencia 2015 los ingresos operaciones fueron de \$4.075.838.887 más que los percibidos en el año 2014, lo que permitió la ejecución de los proyectos de investigación conforme a lo presupuestado. Ver siguiente tabla:

CONCEPTO	VR. EJECUTADO2014	VR. EJECUTADO2015	DIFERENCIA	%
Recaudo Cuota de Fomento	10,319,993,321.00	14,395,832,208.00	4,075,838,887.00	39.49%
Intereses por mora Cuota de Fomento	81,879,068.00	23,847,371.00	-58,031,697.00	-70.87%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>10,401,872,389.00</b>	<b>14,419,679,579.00</b>	<b>4,017,807,190.00</b>	<b>38.63%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2,973,903,724.03</b>	<b>1,534,303,914.25</b>	<b>-1,439,599,809.78</b>	<b>-48.41%</b>
<b>Totales</b>	<b>13,375,776,113.03</b>	<b>15,953,983,493.25</b>	<b>2,578,207,380.22</b>	<b>19.28%</b>

## 5.2) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos de inversión del FNA proyectado para el año 2015, al igual que el de los ingresos se estimó en \$16.062.392.157.03, de estos fueron asignados \$13.820.010.739.03 y su ejecución fue del 97.60%, quedando \$2.242.381.418 a disposición de asignación, teniendo en cuenta estos recursos la ejecución general fue del 83.97%. Ver siguiente tabla:

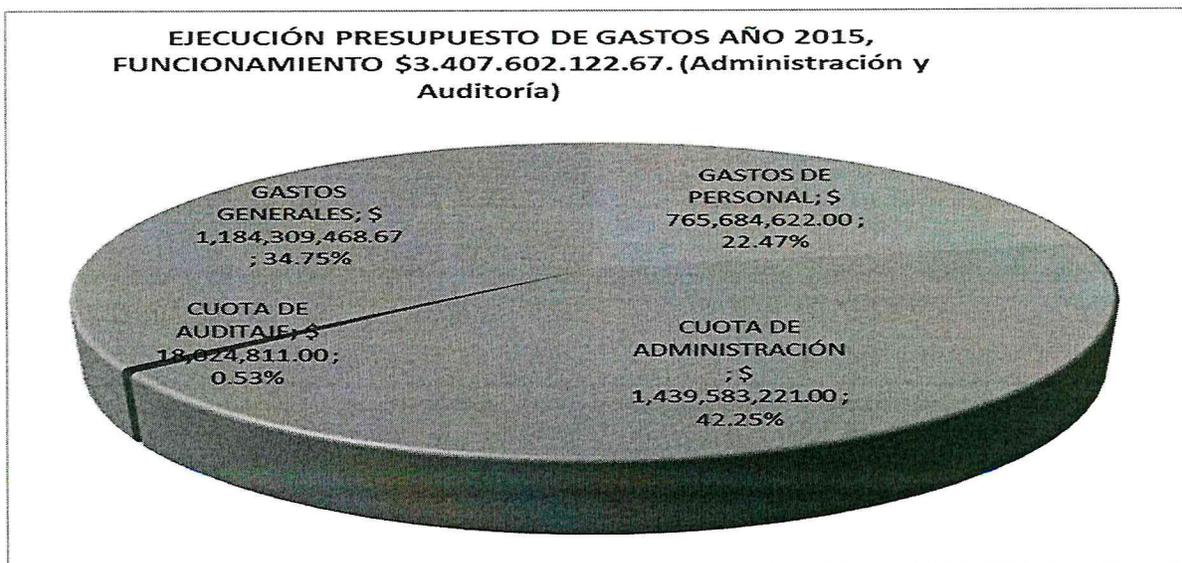
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROYECTO DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2015				
	PROYECTO	PRESUPUESTO 2015	EJECUTADO A DICIEMBRE 31 DE 2015	% EJECUCIÓN
Funcionamiento, Auditoría y Administración	COORDINACION CUOTA Y AUDITORIA INTERNA	3,481,596,574.00	3,407,602,122.67	97.87%
Investigación Técnica	GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES	6,226,391,735.00	6,096,429,291.00	97.91%
	INVESTIGACION TECNICA	552,253,083.03	541,817,402.00	98.11%
	RECURSOS PARA CONFINANCIACION PROYECTOS DE INVESTIGACION	150,000,000.00	130,859,723.00	87.24%
	SECRETARIA TECNICA	15,000,000.00	15,000,000.00	100.00%
	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	183,000,000.00	182,714,010.00	99.84%
	AMTEC ADOPCIÓN MASIVA DE TECNOLOGIA	144,000,000.00	131,614,557.00	91.40%
	FERIA TECNOLOGICA	250,000,000.00	249,999,999.69	100.00%
	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	221,234,426.00	220,855,800.00	99.83%
	INVESTIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO Y FITOSANIDAD	250,000,000.00	244,130,827.00	97.65%
Investigaciones	GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES			97.19%

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROYECTO DE INVERSION A DICIEMBRE 31 DE 2015				
	PROYECTO	PRESUPUESTO 2015	EJECUTADO A DICIEMBRE 31 DE 2015	% EJECUCION
económicas		1,416,066,955.00	1,376,309,141.00	
	ESTUDIOS ECONOMICOS	18,000,000.00	9,080,535.00	50.45%
	CONSUMO AREA Y PRODUCCION	336,000,000.00	306,196,208.00	91.13%
Asistencia técnica	ASISTENCIA TECNICA	576,467,966.00	575,074,705.00	99.76%
	<b>TOTAL RECURSOS ASIGNADOS</b>	<b>13,820,010,739.03</b>	<b>13,487,684,321.36</b>	<b>97.60%</b>
A disposición	DISPOSICION INGRESOS/GASTOS	2,242,381,418.00	-	0.00%
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>16,062,392,157.03</b>	<b>13,487,684,321.36</b>	<b>83.97%</b>

Como se evidencia en la tabla anterior la ejecución de los gastos asignados y aprobados por la comisión de la cuota de fomento arrocero para el año 2015 fue excelente, más aun si se tiene en cuenta que se dio cumplimiento a los objetivos misionales planeados.

Para mayor ilustración se informa sobre la distribución de los gastos de inversión, que fueron asignados tanto a funcionamiento como a inversión, así:

- Los gastos de funcionamiento ejecutados con corte a diciembre 31 de 2015 fueron \$3.407.602.122.67, de estos, el 42.25% corresponde a la cuota de administración, el 34.75% a gastos generales, el 22.47% a gastos de personal y el 0.53% es la cuota de auditaje, ver siguiente gráfica:



- Los gastos de inversión ejecutados con corte a diciembre 31 de 2015 fueron de \$10.080.082.198.69, de estos, el 52.76% corresponde a gastos de personal, seguido de los proyectos de investigación con el 25.87% y de los gastos generales con el 21.38%; es importante resaltar que estos gastos se conjugan y se constituyen en el insumo directo y necesario para llevar a cabo los proyectos de investigación (técnica y económica), y la realización de los eventos de transferencia de tecnología, ver gráfica siguiente:



En la clasificación denominada proyectos de investigación se encuentran incluidos los gastos en insumos agrícolas que se necesitan para cada proyecto, mientras que los gastos generales incluyen las evaluaciones y los implementos que se utilizan para medir los resultados en las diferentes etapas del cultivo o actividad; proyectos que son ejecutados mediante la observancia y dedicación exclusiva de personal experto, labor que viene a formar los gastos de personal.

### 5.3) EJECUCIÓN ACUERDO DE GASTOS VIGENCIA 2015.

Para el año 2015 la Comisión de la Cuota de Fomento Arrocero aprobó cuatro (4) acuerdos de gastos de inversión, uno para cada trimestre; en todos los casos los recursos asignados permitieron el cumplimiento de los objetivos del FNA, la ejecución de estos acuerdos se ve claramente reflejada en la buena ejecución del presupuesto de gastos en esta vigencia.

La auditoría interna lleva a cabo seguimiento permanente a la ejecución de los acuerdos de gastos aprobados para cada trimestre, incluido la devolución de los saldos no ejecutados al presupuesto; como resultado de esta revisión me permito informar que el valor ejecutado en los acuerdos concuerda con la ejecución del presupuesto de gastos durante el año 2015.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>8</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

#### 5.4) SUPERAVIT AÑO 2015

Como resultado de la operación del Fondo Nacional del Arroz en el año 2015, se calculó el superávit en \$2.470.757.105, valor que será presentado por el administrador del FNA a la comisión de la cuota de fomento arrocero a celebrarse al cierre del primer trimestre del año 2016, ver siguiente tabla:

<b>CALCULO DEL SUPERAVIT AÑO 2015</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALORES</b>
APROPIACION PRESUPUESTO DE INGRESOS	16,062,392,157
EJECUCION TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	15,953,983,493
<b>MENOR VALOR EJECUTADO EN INGRESOS</b>	<b>-108,408,664</b>
APROPIACION PRESUPUESTO DE GASTOS	13,820,010,739
RECURSOS PARA FUTUROS PROYECTOS DE INVERSION	2,242,381,418
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	16,062,392,157
EJECUCION TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	13,487,684,321
<b>REZAGO DE PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>2,574,707,836</b>
<b>RESERVAS DE 2014 QUE NO SE EJECUTARON</b>	<b>4,457,933</b>
<b>SUPERAVIT 2014</b>	<b>2,470,757,105</b>

#### 6) GESTIÓN DE RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO ARROCERO.

La gestión en materia de recaudo realizada por la auditoría del FNA, consiste en hacer seguimiento al cumplimiento de la norma parafiscal, a los procedimientos establecidos por Fedearroz y a la gestión de cobranza para obtener los recursos retenidos por los diferentes agentes recaudadores de la cuota de fomento arrocero a nivel nacional, además a su administración, asignación y disponibilidad para ejecutar las labores propias del Fondo Nacional del Arroz.

Esta labor se hace mediante la ejecución de visitas a los agentes recaudadores de la cuota de fomento arrocero a nivel nacional, para determinar la razonabilidad de los traslados y del seguimiento a los registros contables, presupuestales, conciliaciones bancarias y gestión de cobranza; para el año 2015 se planearon y ejecutaron dos visitas a cada agente recaudador; en estas se evidencian incumplimientos que conllevan a registrar hallazgos que son comunicados a las áreas establecidas por la administración del Fondo Nacional del Arroz, para que desde allí se tomen las acciones correctivas a que haya lugar y se instruya al responsable del recaudo sobre el cumplimiento de la ley, labor que se hace de forma continua y oportuna.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>9</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

Los hallazgos más reiterativos son: No realizar las retenciones y no remesar oportunamente las cuotas de fomento arrocerero recaudadas.

Realizada la gestión de cobranza por parte de Fedearroz sin que se obtenga el pago, la Auditoría Interna recopila la información, elabora y adjunta los documentos soportes para expedir la certificación de cuotas adeudadas necesaria para realizar los trámites de solicitud de conformidad ante la DIAN; procedimiento que es obligatorio para poder iniciar el cobró por vía jurídica.

Durante el segundo semestre del año 2015 y por diferencias de criterio con la DIAN en la aplicación de las resoluciones del MADR, no fue posible tramitar solicitudes de conformidad, diferencias que ya fueron resultas por el MADR con la expedición de la resolución 473 de 29 de diciembre de 2015, que señala el precio de referencia para la liquidación de la cuota de fomento arrocerero para el primer semestre del año 2016. Norma que permitirá adelantar los tramites de conformidad de las cuotas morosas ante la DIAN.

Es importante informar que los recaudadores que presentaron retrasos en los pagos durante el año 2015, no afectaron el normal funcionamiento de las gestiones del FNA debido a que los valores adeudados son menores comparados con el monto total de los recaudos.

## 6.1) CARTERA DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ.

La cartera se genera por la no transferencia de la cuota de fomento arrocerero por parte de los agentes recaudadores en los términos de la ley parafiscal, más los intereses de mora generados.

Con corte a diciembre 31 de 2015 el saldo por concepto de capital es de \$328.580.566, más intereses de mora causados por valor de \$152.258.029, para un total de \$480.838.595, Ver siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	%/TOTAL
CARTERA CORRIENTE	48,370,175	1,148,274	49,518,449	10.30%
LEY 1116 REESTRUCTURACIÓN	167,556,371	136,292,843	303,849,214	63.19%
INCONFORMIDAD	19,801,405	9,689,896	29,491,301	6.13%
PREJURÍDICO	92,852,615	5,127,016	97,979,631	20.38%
<b>Total general</b>	<b>328,580,566</b>	<b>152,258,029</b>	<b>480,838,595</b>	<b>100.00%</b>

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>10</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

La cartera más representativa corresponde a la cartera clasificada en “LEY 1116 REESTRUCTURACION”. Valor que corresponde a cuotas no transferidas por el agente recaudador denominado “**INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ S.A. INPROARROZ S.A.**, con NIT. **860.353.831-9**”, y que representan el 63.19% del total de la cartera y su monto es de \$303.849.214 incluido los intereses, la cartera restante se encuentra clasificada conforme al nivel de cobranza administrativa así: el 20.38% es cartera en cobro prejurídico, el 10.30% a cartera corriente y el 6.13% a cartera en inconformidad.

## 6.2) CARTERA CASTIGADA.

En el segundo semestre del año 2015, la comisión de la cuota de fomento arrocero celebrada el 17 de diciembre, aprobó el castigo de cartera por deudas de agentes recaudadores al FNA, que después de realizado el proceso de cobro jurídico por parte de la administrador del fondo, esta cartera se consideró que es incobrable; por lo tanto se autorizó que sobre los saldos con corte a noviembre 30 de 2015 que suman \$259.027.392 incluidos los intereses, se realicen los registros contables para descontar esta cartera y llevar estos valores a cuentas de orden; lo que permite mostrar la realidad económica del FNA a diciembre 31 de 2015, esto, sin que se deje de seguir haciendo la gestión de cobranza. La cartera castigada corresponde a los agentes recaudadores y valores que se registran a continuación:

RECAUDADOR	NIT	CUOTA	INTERES	TOTALES
ARGOTE ROJAS KEYLER ARGOTE	77,261,520	1,251,245.00	1,912,702.00	3,163,947.00
ARISTIZABAL ZULUAGA DIEGO ALBERTO	98,629,652	1,112,504.00	684,699.00	1,797,203.00
COMERCIALIZADORA ARGOARROZ SAS	900,310,278	2,079,732.00	929,619.00	3,009,351.00
CORREA SEPULVEDA CARLOS ANDRES	71,220,272	755,981.00	503,480.00	1,259,461.00
PATIÑO AGUIRRE MARIO	5,938,255	1,215,954.00	1,562,295.00	2,778,249.00
CEREALES DEL LLANO	892,000,575	2,882,680.00	2,371,184.00	5,253,864.00
FERTILIZANTES Y AGROINSUMOS LTDA	820,001,092	2,392,127.00	3,604,328.00	5,996,455.00
ARROZ SAN RAFAEL S.A	830,039,633	36,969,220.00	92,868,495.00	129,837,715.00
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL SOLINAGRO S.A	800,207,555	29,367,983.00	76,563,164.00	105,931,147.00
<b>TOTALES</b>		<b>78,027,426.00</b>	<b>180,999,966.00</b>	<b>259,027,392.00</b>

Sobre este proceso contable, se informa que en todos los casos existe concepto emitido por la oficina jurídica de Fedearroz, que muestran el estado del proceso jurídico y la imposibilidad de recaudar estos recursos.

## 6.3) CARTERA REVERTIDA SOBRE EL APOYO ECONOMICO ESTABLECIDO POR EL MADR EN EL AÑO 2014.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>11</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

Con corte a diciembre 31 de 2014 se causó cartera por el valor no liquidado sobre el apoyo a la comercialización de arroz paddy de que trata la resolución 332 emitida por el MADR en agosto del año 2014, por valor de \$527.648.717 incluido los intereses de mora generados hasta esa fecha (\$505.835.559 por concepto de capital y \$21.813.158 por los intereses); en el año 2015 y después de realizar la gestión de cobranza por parte de la administración del fondo, con corte a noviembre 30 de 2015 quedó como cartera de difícil recaudo la suma de \$411.510.051 por concepto de capital y por sus intereses la suma de \$114.718.426, para un total de \$526.228.477.

Esta situación fue presentada a la comisión de la cuota de fomento arrocerero realizada el 17 de diciembre de 2015, órgano de dirección del FNA que aprobó el proceso de revertir la operación; registro contable que fue realizado en el mes de diciembre de 2015, disminuyendo los activos y los ingresos del FNA en estos valores. Ver siguiente tabla:

No.	Nombre	Nit.	CAPITAL	INTERESES	Total adeudado
1	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA A.P. S.A.S	800020220 1	27,967,366	7,671,726	35,639,092
2	AGROPECUARIA DE COMERCIO LTDA. - AGROCOM LTDA.	800237815 6	9,975,254	2,865,104	12,840,358
3	ARROCERA GELVEZ S.A.S.	890502572 5	1,373,584	388,111	1,761,695
4	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.	890300208 1	15,871,008	4,294,049	20,165,057
5	CAROLINA CORPORACIÓN S.A.S.	900483378 5	28,607,098	8,338,608	36,945,706
6	COMERCIALIZADORA AS INTERNACIONAL S.A.S.	900635934 4	805,659	210,016	1,015,675
7	COMERCIALIZADORA DEL LLANO S.A.	860052649 2	14,135,253	4,062,262	18,197,515
8	COMERCIALIZADORA G Y H S.A.S.	900488939 1	2,953,557	830,646	3,784,203
9	COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORTE DE SANTANDER - COAGRONORTE LTDA.	890500571 9	13,679,397	3,517,683	17,197,080
10	CORGRANOS S.A.	812008260 0	1,344,426	337,803	1,682,229
11	DIANA CORPORACION S.A. DICORP S.A.	860031606 6	103,857,493	28,673,739	132,531,232
12	EAGROCOL S.A.S.	900649071 4	158,427	43,415	201,842
13	GRANOS DEL CASANARE - GRANDELCA S.A.	800029692 5	5,859,697	1,659,827	7,519,524
14	GRANOS Y CEREALES DE COLOMBIA S.A.	890106814 4	3,492,862	946,737	4,439,599
15	INDUSTRIA ARROCERA ARROPALMIRA S.A.S.	900438157 3	3,310,543	925,998	4,236,541
16	INPROARROZ S.A.	860353831 9	6,760,689	1,891,038	8,651,727
17	LUIS CARLOS CALLE RESTREPO - ARROCERA MOLINO EL LEON	71598213 7	1,571,003	415,223	1,986,226
18	MOLINOS EL YOPAL LTDA.	800223811 6	16,037,421	4,439,004	20,476,425
19	MOLINOS FLORHUILA S.A.	891100190 3	37,320,082	10,691,719	48,011,801
20	MOLINOS ROA S.A.	891100445 6	77,006,419	21,538,739	98,545,158
21	OBDULIO MAYORGA Y CIA S EN C - MOLINO SAN MARTIN	800117663 9	671,688	198,745	870,433
22	SEMILLAS DEL HUILA S.A.	813002521 4	815,172	228,131	1,043,303
23	SEMILLAS DEL LLANO S.A.S. – SEMILLANO	892000709 1	1,391,560	391,605	1,783,165

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>12</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

No.	Nombre	Nit.	CAPITAL	INTERESES	Total adeudado
24	UNION DE ARROCEROS S.A. - UNIARROZ S.A	890700058 1	34,203,607	9,508,017	43,711,624
25	VESGA BALLESTEROS HERMANOS S.A.S.	900584873 3	2,340,786	650,481	2,991,267
	<b>TOTAL</b>		<b>411,510,051</b>	<b>114,718,426</b>	<b>526,228,477</b>

## 7) AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como resultado de la Auditoría a los Estados Financieros del Fondo Nacional del Arroz es importante resaltar que las cuentas que los conforman se encuentran debidamente identificadas, soportadas, clasificadas, son razonables, se encuentran libres de errores significativos y reflejan fielmente la realidad económica y financiera, con corte a diciembre 31 de 2015.

A continuación el balance General del Fondo Nacional del Arroz, con corte a diciembre 31 de 2015:

ACTIVO		PASIVO	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
Efectivo	3,833,729,234.28	Adquisición de Bienes y Servicios	1,096.00
Inversiones	0.00	Acreedores Varios	300,552,516.00
Deudores	480,838,595.00	Salarios y Prest. Sles Consolidadas	676,045,386.00
Otros Deudores	9,033,427.31	Provisiones para Prestaciones Sociales	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4,323,601,256.59</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>976,598,998.00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>OTROS PASIVOS</b>	
Deudores	833,068,093.00	Recaudos a favor de Terceros	6,787,900.63
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>833,068,093.00</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>983,386,898.63</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
Terrenos	116,030,243.56	Resultado del Ejercicio	1,101,372,632.27
Propiedades, Planta Equipo en Tránsito	0.00	Capital Parafiscal	273,143,676.98
Edificaciones	330,264,621.00	Superávit por Valorización	3,058,233,497.00
Maquinaria y Equipo	2,903,269,334.00	Superávit Ejercicio Anterior	5,999,156,723.42
Equipo Científico	2,232,988,758.40	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>10,431,906,529.67</b>
Muebles y Enseres	149,861,676.00	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>11,415,293,428.30</b>
Equipo de Comunicación y Computación	762,963,504.75	Cuentas de Orden	1,163,480,038.00
Subtotal Propiedad Planta y Equipo	6,495,378,137.71		
Depreciación Acumulada	-3,294,987,556.00		
<b>TOTAL P. PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3,200,390,581.71</b>		
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Gastos Pagados por Anticipado	0.00		
Intangibles	0.00		
Valorizaciones	3,058,233,497.00		
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>3,058,233,497.00</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11,415,293,428.30</b>		
Cuentas de Orden	1,163,480,038.00		

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>13</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

- Con corte a diciembre 31 de 2015, el **estado de resultados** del Fondo Nacional del Arroz muestra un superávit contable de \$1.101.372.632.27, ver información a continuación:

CONCEPTO	VALORES
INGRESOS CONTABLES	14,947,824,798.34
GASTOS CONTABLES	13,846,452,166.07
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,101,372,632.27

- Con corte a diciembre 31 de 2015, los recursos disponibles del FNA se encuentran en cuenta corriente y cuentas de ahorros, en el sistema financiero, en esta vigencia se presentó incremento del 125.41% equivalente a \$2.132.942.878, para un total de \$3.833.729.234.28, esto debido a un mejor recaudo por efecto de los buenos precios. Ver siguiente tabla:

SUB-CUENTA	31-dic-2015	31-dic-2014	VARIACION	%
Cuenta Corriente Bancaria	818,258,224.69	364,335,835.19	<b>453,922,390</b>	<b>124.59%</b>
Cuenta de Ahorro	3,015,471,009.59	1,336,450,521.25	<b>1,679,020,488</b>	<b>125.63%</b>
Certificado de Depósito a Termino	0.00	0.00	<b>0</b>	<b>N.D</b>
<b>Total general</b>	<b>3,833,729,234.28</b>	<b>1,700,786,356.44</b>	<b>2,132,942,878</b>	<b>125.41%</b>

- Con corte a diciembre 31 de 2015 la cuenta de los deudores presenta disminución significativa del 42.42% comprado con el saldo al cierre del año 2014; esta diferencia es el resultado de la reversión y del castigo de la cartera realizado en el mes de diciembre de 2015, tal como se informó en los numerales 6.2 y 6.3 del presente informe; además se presenta disminución significativa en el rubro de enajenación de activos en razón a las cuotas pactadas y recibidas en el año 2015, Ver siguiente tabla:

Descripción	31-dic-2015	31-dic-2014	VARIACIÓN	% VAR	%/TL
Intereses por Mora	152,258,029.00	284,760,276.00	-132,502,247.00	-46.53%	11.51%
Cuota de Fomento	328,580,566.00	856,076,123.00	-527,495,557.00	-61.62%	24.84%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>480,838,595.00</b>	<b>1,140,836,399.00</b>	<b>-659,997,804.00</b>	<b>-57.85%</b>	<b>36.35%</b>
Enajenación de Activos	833,068,093.00	1,047,934,312.00	-214,866,219.00	-20.50%	62.97%
<b>TOTAL ENAJENACION DE ACTIVOS</b>	<b>833,068,093.00</b>	<b>1,047,934,312.00</b>	<b>-214,866,219.00</b>	<b>-20.50%</b>	<b>62.97%</b>
<b>TOTAL OTROS DEUDORES</b>	<b>9,033,427.31</b>	<b>108,759,962.00</b>	<b>-99,726,534.69</b>	<b>-91.69%</b>	<b>0.68%</b>
<b>Total general</b>	<b>1,322,940,115.31</b>	<b>2,297,530,673.00</b>	<b>-974,590,557.69</b>	<b>-42.42%</b>	<b>100.00%</b>

## 8) CONTROL DE ACTIVOS FIJOS.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>14</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

La auditoría a los activos fijos se centra en verificar la asignación a cada funcionario adscrito a las diferentes seccionales, centros de investigación, oficina principal y demás lugares autorizados donde se adelantan las actividades de investigación y transferencia de tecnología; se hace seguimiento al registro en el módulo de activos fijos, al proceso de depreciación, y su conciliación con la contabilidad.

Durante el segundo semestre realizaron auditorías que permitieron verificar la existencia y el estado de los activos fijos; en este semestre se descontaron del inventario de propiedades planta y equipo, a petición de las áreas responsables del manejo, y con acta de baja, activos que se clasificaron como inservibles, Transacción que se hace en cumplimiento de los procedimientos establecidos y de las normas.

## 9) REVISIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2015.

Las compras del Fondo Nacional del Arroz se perfeccionan mediante órdenes de compra o contratos los cuales se realizan en cumplimiento de los procedimientos establecidos; en la vigencia 2015, se formalizaron 10 contratos, Ver siguiente tabla:

NUMERO	OBJETO	FECHA DE FIRMA	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACION	CONTRATISTA	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO AÑO 2015
FNA 01-15	Prestar sus servicios profesionales en la secretaria técnica del Consejo Nacional del Arroz.	02-02-15	30-12-15	11 Meses	ANGELICA MARIA AREIZA SEGURA	\$ 15,000,000	8,585,725
FNA 02-15	Prestar los servicios hoteleros de alojamiento y alimentación reunión técnica nacional.	02-02-15	07-02-15	3 Días	DIPLOMAT WYNDHAM GARDEN	\$ 44,508,000	35,632,000
FNA 02-15	Prestar los servicios hoteleros de alojamiento y alimentación reunión técnica nacional.	05-02-15	07-02-15	3 Días	DIPLOMAT WYNDHAM GARDEN	\$ 0	0
FNA 03-15	Diseñar un boletín mensual por cada una de las estaciones meteorológicas, imprimir y entregar cincuenta ejemplares.	18-02-15	17-02-16	1 Año	LINOTIPIA MARTINEZ S.A.	\$ 12,000,000	12,000,000
FNA 03-15	Diseñar un boletín mensual por cada una de las estaciones meteorológicas, imprimir y entregar cincuenta ejemplares.	25-05-15	17-02-16	1 Año	LINOTIPIA MARTINEZ S.A.	\$ 12,000,000	12,000,000
FNA 03-15	Diseñar un boletín mensual por cada una de las estaciones meteorológicas, imprimir y entregar cincuenta ejemplares.	28-09-15	30-09-16	7.5 Meses	LINOTIPIA MARTINEZ S.A.	\$ 15,000,000	3,776,542
FNA 04-15	Prendas de vestir, calzado y elementos de protección personal de dotación.	18-03-15	12-12-15	9 Meses	VEINFACOL E.U.	\$ 34,999,288	34,997,896
FNA 05-15	Suministro de personal de carácter temporal, para brindar	19-03-15	31-12-15	9 Meses	SOLUCIONES LABORALES	\$ 3,893,147	3,893,147

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>15</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

NUMERO	OBJETO	FECHA DE FIRMA	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACION	CONTRATISTA	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO AÑO 2015
	el apoyo necesario para el desarrollo de los proyectos de investigación técnica, Fitosanidad y cambio climático, adopción masiva de tecnología.				HORIZONTE		
FNA 06-15	Suministrar el personal de carácter temporal para realizar en censo en la zona arrocerera del país durante el año 2015.	13-04-15	31-12-15	8 Meses	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	\$ 200,000,000	200,000,000
FNA 06-15	Suministrar el personal de carácter temporal para realizar en censo en la zona arrocerera del país durante el año 2015.	27-10-15	31-12-15	8 Meses	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	\$ 90,000,000	66,740,120
FNA 07-15	Suministrar el personal de carácter temporal para soporte a investigaciones en materia técnica.	13-07-15	21-07-16	1 Año	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	\$ 40,000,000	40,000,000
FNA 07-15	Suministrar el personal de carácter temporal para soporte a investigaciones en materia técnica.	07-09-15	21-07-16	1 Año	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	\$ 22,000,000	22,000,000
FNA 07-15	Suministrar el personal de carácter temporal para soporte a investigaciones en materia técnica.	07-12-15	21-07-16	1 Año	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	\$ 68,085,000	25,006,915
FNA 08-15	Prestar sus servicios profesionales en la secretaria técnica del Consejo Nacional del Arroz.	30-09-15	30-12-15	3 Meses	JORGE FERNANDO ARDILA MONTAÑA	\$ 8,181,818	8,181,818
FNA 09-15	Prestar los servicios hoteleros de alojamiento y alimentación XI Feria Tecnológica	02-12-15	04-12-15	3 Días	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA	\$ 166,910,728	165,803,839
FNA 10-15	Conferencia presencial en la feria tecnológica XXXV Congreso Nacional Arrocerero	02-12-15	04-12-15	1 Día	WALTER E. VAETHGEN	US 3.770	11,166,285
<b>TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2015</b>						<b>\$ 743,744,266</b>	

En referencia a la contratación se revisa el cumplimiento del mismo, el administrador del FNA asigna un interventor, persona que es el encargado de revisar su cumplimiento; en todos los casos el pago final se hace hasta tanto el interventor haya recibido el bien o servicio a satisfacción.

Cuando se detectan oportunidades de mejora el responsable del contrato realiza las acciones correctivas hasta que el contrato sea cumplido de conformidad con las cláusulas establecidas.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>16</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

## 10) REVISIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2015.

En la vigencia 2015, se suscribieron convenios con diferentes instituciones, en estos la participación del FNA es aportes en dinero, en especie o solo de cooperación en diferentes aspectos, como: Información, análisis de datos, capacitación, entre otras.

A continuación me permito relacionar los convenios realizados en el año 2015, indicando la participación del Fondo Nacional del Arroz y el tipo de aporte realizado, así:

N°	TITULO	ENTIDADES	CONVENIO	FINANCIACION	APORTE FNA	TOTAL	TIPO APORTE
1	Convenio C-059-2015 Fortalecimiento de la capacidad de adaptación del sector arrocero a la variabilidad y al cambio climático y mejorar la eficiencia del uso de los recursos.	MADR FEDEARROZ - FNA CIAT	CIAT C059	\$ 900,000,000	\$ 306,668,705	\$ 1,206,668,705	EN ESPECIE
2	Convenio Coalición clima y aire limpio para reducir contaminantes de corta vida CCAC	CCAC CIAT UNEP. FEDEARROZ	CCAC	\$ 26,578,000	\$ 0	\$ 26,578,000	EN ESPECIE
3	Convenio de asociación N°20150850 celebrado entre el MADR y Fedearroz.	MADR FEDEARROZ - FNA	FITOSANIDAD	\$ 1,000,000,000	\$ 600,000,000	\$ 1,600,000,000	EN ESPECIE
4	Convenio Sistema de manejo específico por sitio en arroz basado en datos y adaptado al clima para Latinoamérica	FLAR CIAT CCAFS FEDEARROZ	FLAR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EN ESPECIE
5	Convenio de Cooperación celebrado entre FEDEARROZ Y CONALGODON	CONALGODON FEDEARROZ - FNA	CONALGODON	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EN ESPECIE
6	Convenio marco de Cooperación suscrito entre Corporinoquia y FEDEARROZ	CORPORINOQUIA FEDEARROZ - FNA	CORPORINOQUIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EN ESPECIE
7	Convenio de Cooperación entre el SENA y FEDEARROZ	SENA - FEDEARROZ	SENA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EN ESPECIE
8	Convenio de asociación N°20150925 celebrado entre el MADR y Fedearroz	MADR FEDEARROZ - FNA	PGAT	\$ 202,857,600	\$ 104,502,400	\$ 307,360,000	EN DINERO Y SE EJECUTARON \$79.094.624

Los convenios que aparecen con aporte de las partes en cero, corresponden a los clasificados como solo de cooperación.

## 11) REVISIÓN DE ACUERDOS Y ACTAS DE LA COMISIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO ARROCERO.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>17</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

Durante el segundo semestre del año 2015 se llevó a cabo la tercera y cuarta comisión de la Cuota de Fomento Arrocerero; en la tercera comisión realizada el 05 de octubre de 2015, fue aprobado el contenido del acta de la comisión realizada en el 25 de junio de 2015, y se aprobaron los acuerdos definitivos correspondientes al tercer trimestre (Julio – Septiembre), y los acuerdos proyectados para el cuarto trimestre del año 2015.

La cuarta comisión fue celebrada el 17 de diciembre de 2015, en esta se aprobó el acta de la tercera comisión de la Cuota de Fomento Arrocerero sin objeciones, y se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2016 y los acuerdos proyectados para el primer trimestre del año 2016, el acta de esta comisión será presentada para aprobación en la próxima comisión.

La información registrada en actas, en traslados internos, en acuerdos proyectados y definitivos son previamente auditados, las acciones de mejora que se identifican son corregidas previo a la presentación y formalización de cada documento, en todos los casos los criterios base de revisión son la ley, el contrato de administración, las decisiones de la comisión de la CFA, los valores y los procedimientos establecidos por el administrador para realizar cada actividad.

## **12) INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.**

La Auditoría Interna revisa la ejecución de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología realizados con recursos del FNA.

Se realiza revisión física a los proyectos que se realizan en los diferentes centros de investigación de propiedad del Fondo Nacional del Arroz y de Fedearroz y en finca de agricultores; especialmente se verifica la existencia de cada proyecto, su planeación, ejecución, estado del proyecto y se evalúa la razonabilidad con los recursos utilizados dependiendo del proyecto de investigación, esta labor se hace tanto para proyectos de investigación técnica, programa de mejoramiento, transferencia de tecnología y convenios con otras instituciones.

En referencia al programa de mejoramiento se verifica el inventario de materiales, sus movimientos, traslados entre dependencias, avance de los materiales en la investigación, la inclusión al banco de germoplasmas, el almacenamiento y conservación; estos materiales se encuentran clasificados y almacenados en las bodegas establecidas en los centros de investigación, también se hace seguimiento a las eliminaciones por descarte y las selecciones en las diferentes etapas de la investigación.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>18</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

En investigación agronómica se hace revisión física a los diferentes proyectos realizados a nivel nacional, en centros de investigación como en finca de agricultores; en estos se verifica el tipo de ensayos, la concordancia con lo planeado, los recursos utilizados y los informes presentados.

En el segundo semestre del año 2015 se sigue masificando el proyecto AMTEC (Adopción Masiva de Tecnología), en las diferentes zonas arroceras, la auditoría efectúa seguimiento continuo a esta labor mediante la revisión de la existencia de estos lotes y de las técnicas realizadas; proyecto que se considera fundamental para lograr la competitividad del sector arrocero en Colombia,

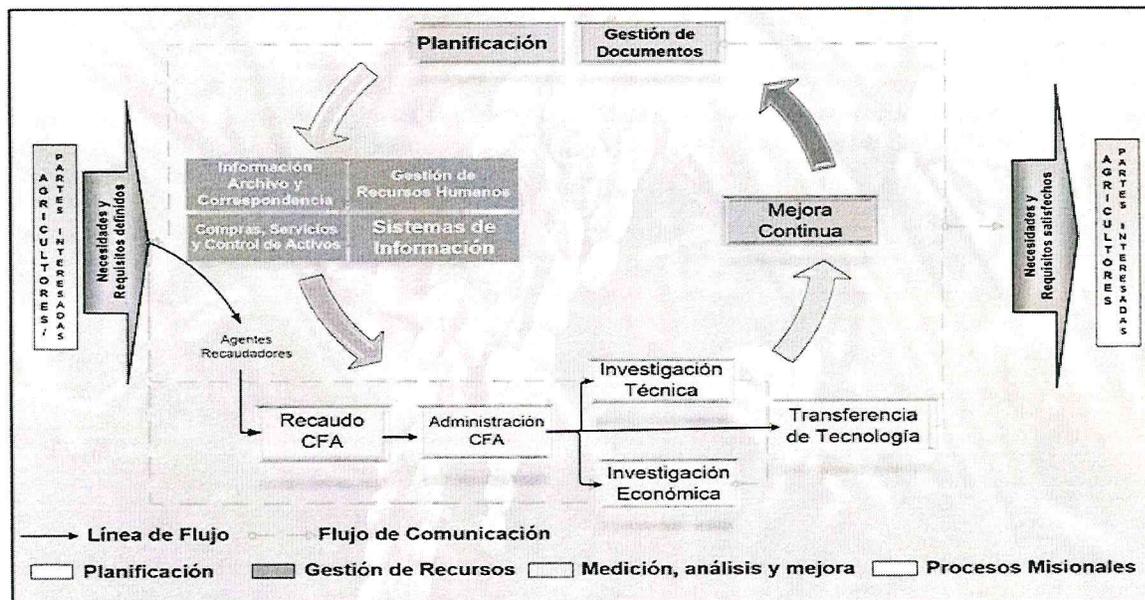
### **13) MAPAS DE RIESGO DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ**

La auditoría interna del Fondo Nacional del Arroz revisó los mapas de riesgo de cada uno de los procesos, labor que es realizada con el responsable de cada procedimiento, de tal forma que la sumatoria de los riesgos por cada procedimiento vienen a conformar los riesgos del proceso; en tal sentido cada riesgo fue evaluado en términos de probabilidad por consecuencia sin tener en cuenta los controles y su resultado es el riesgo absoluto; para cada riesgo se establecieron los controles dando lugar a realizar la evaluación del riesgo en términos de probabilidad por consecuencia teniendo en cuenta los controles establecidos, estas evaluaciones permiten conformar el mapa de riesgos en término absoluto y controlado.

Por la estructura del fondo nacional del arroz, los mapas de riesgo elaborados permanecen estables en el tiempo, en todos los casos los riesgos se encuentran mitigados con los controles, cuando se presentan cambios significativos en los procesos se realiza la mejora continua.

### **14) CONTROL INTERNO.**

El sistema de control interno del Fondo Nacional del Arroz se encuentra estructurado por las entradas, 12 procesos que interactúan entre si y las salidas de información, los procesos se encuentran conformados por procedimientos establecidos para la realización de las actividades propias del fondo, ver siguiente cuadro:



La evaluación del sistema de control interno del Fondo Nacional del Arroz, examinado desde la óptica de sus cinco componentes entregó como resultado una evaluación de riesgo **Bajo**. El FNA cuenta con procesos y procedimientos certificados con la norma internacional de calidad ISO 9001:2008.

De igual forma se auditan las distintas actividades realizadas por el administrador del Fondo Nacional del Arroz en procura de la mejora continua del sistema de control interno y control interno contable; estas actividades son:

- ✘ Los proyectos de investigación técnica, investigación económica y transferencia de tecnología son planeadas y se ajustan a las necesidades del agricultor, se hacen a partir de diagnósticos de cada zona. Además existen procedimientos normalizados que se deben seguir para realizar cada proceso.
- ✘ El programa de mejoramiento de variedades se realiza en función de cumplir con las necesidades del agricultor de cada subregión y además teniendo en cuenta los cambios climáticos actuales.
- ✘ Llevar la contabilidad y el presupuesto sistematizado y en cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.
- ✘ Crear copias de respaldo y seguridad de la información financiera del FNA, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- ✘ Existencia de procedimientos normalizados para realizar las actividades propias del Fondo Nacional del Arroz.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>20</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

✍ Llevar la información contable y financiera centralizada en oficina principal, para lo cual existen procesos y canales de comunicación adecuados que facilitan el flujo normal.

✍ Llevar la contabilidad por el sistema de causación para los ingresos y gastos del Fondo Nacional del Arroz en los términos de la ley parafiscal. Los gastos son ordenados por funcionarios autorizados en cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.

✍ Existencia de procedimiento de cartera y cobranzas, ejecutado directamente por la División de Cartera, con el propósito de registrar las cuotas de fomento percibidas y declaradas por parte de los agentes recaudadores, hacer seguimiento, elaborar informes de cuotas pagadas y pendientes de recaudar, y requerir a los recaudadores identificados como morosos.

✍ Existencia de cuentas corrientes claramente definidas para el manejo de los recursos del FNA, las cuales son debidamente conciliadas mes a mes, dando origen a partidas conciliatorias que son contabilizadas oportunamente cuando se detectan. De igual forma se hace seguimiento a las inversiones de corto plazo (CDT's), que se manejan con recursos del FNA. Los movimientos de presupuesto y contabilidad son conciliados mes a mes.

✍ La incorporación de bienes inmuebles al patrimonio del FNA se hace en cumplimiento de las normas contables vigentes, los cuales son valuados cada tres años dando lugar a la contabilización de las valorizaciones y desvalorizaciones en las cuentas asignadas.

## **15) SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.**

En el segundo semestre del año 2015 el organismo certificador "BUREAU VERITAS", realizó Auditoría de Seguimiento a los procesos y procedimiento del FNA y el resultado fue satisfactorio.

## **16) RESULTADOS DE LA AUDITORÍA REALIZADA POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y PLAN DE MEJORAMIENTO**

Desde el 01 de agosto de 2015, funcionarios de la contraloría iniciaron el proceso de auditoría a la inversión de los recursos del Fondo Nacional del Arroz por las vigencias 2013 y 2014. Incluyendo recorridos por la zona centro (Tólima y Huila), y el departamento del Meta en donde revisaron el proceso de recaudo de la cuota de fomento arrocero por parte de los agentes recaudadores, investigación técnica, compras, activos fijos y contratación de personal.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>21</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

A esta comisión también se presentó el avance del plan de mejoramiento resultado de la auditoría practicada por la CGR a la vigencia 2011, cumplido al 100% para su evaluación.

Dentro del proceso de la auditoría llevada a cabo por la CGR, el 29 de diciembre de 2015 se recibió informe definitivo con los siguientes resultados:

- **EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS:** Con base en las conclusiones y hallazgos que se relacionan en el informe, la Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada para las vigencias 2013 y 2014, conceptúa que la Gestión y Resultados es Favorable, con una calificación es de 89.323 resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

COMPONENTE		Consolidación de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN	20%	85.19	17,04
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	30%	95,00	28,50
CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD	10%	90,00	9,00
CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO	30%	90.00	27,00
CALIFICACIÓN COMPONENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	10%	77,85	7,79
<b>CALIFICACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS PONDERADA</b>			<b>89.323</b>

- **Opinión de los Estados Financieros:**

**Año 2013:** Para esta vigencia los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Nacional del Arroz FNA y los resultados de sus operaciones, de conformidad con los principios y normas prescriptas por las autoridades competentes y con las normas prescriptas en el Plan General de Contabilidad Pública.

**Año 2014:** Para esta vigencia los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Nacional del Arroz – FNA, y los resultados de sus operaciones, de conformidad con los principios y normas prescriptas por las autoridades competentes y con las normas prescriptas en el Plan General de Contabilidad Pública, excepto por lo expresado en lo que respecta a la Cuenta de deudores, ya que esta presenta incertidumbre en su registro.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>22</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

- **Sistema de Control Interno:** El control interno del Fondo Nacional del Arroz – FNA, obtuvo una calificación ponderada de 77,85, lo cual significa que la calidad y eficiencia del sistema de control interno del administrador del Fondo se considera EFICIENTE, por encontrarse en un rango de 1,443, para las vigencias fiscales 2013 y 2014, no obstante evidenciarse deficiencias en el cumplimiento del Artículo 11 del Decreto 1000 de 1984, en cuanto a la elaboración del Plan de Inversiones y Gastos.

- **SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO:** La entidad dentro del Plan de Mejoramiento vigencia 2012, cuenta con tres (3) hallazgos, sobre los que se implementaron tres (3) acciones de mejora. Finalizado el seguimiento, se concluye que las acciones correctivas para uno de los hallazgos basados en los anexos o soportes no corrige la causa del mismo; por tal motivo, de un 100% solo se ha subsanado el 66.66%.

## 17) RECOMENDACIONES EFECTUADAS.

Como parte del proceso de la Auditoría Integral, practicado al Fondo Nacional del Arroz durante el segundo semestre del año 2015, se hicieron recomendaciones a las dependencias responsables de los procesos que los conforman, y a las dependencias de apoyo de Fedearroz que participan o ejecutan procesos directos del FNA, dirigidas a mantener el control interno existente y al aseguramiento de la información financiera del FNA, así:

- Seguir manteniendo los sistemas de control y registro de las diferentes actividades propias del Fondo parafiscal, especialmente con lo que tiene que ver con registro de la investigación técnica, económica y eventos de transferencia.
- Continuar con la mejora continua en la elaboración y el contenido de los protocolos realizados para cada proyecto de investigación técnica y del programa de mejoramiento, incluido la planeación y asignación de recursos.
- Continuar con los mecanismos de mejora continua en el proceso de recaudo, especialmente en lo que tiene que ver con el reporte y traslado oportuno de la cuota de fomento arrocero retenida.
- Seguir manteniendo debidamente archivados, soportados, actualizados y conservados los documentos contables que sustentan las diferentes operaciones realizadas por el Fondo Nacional del Arroz.
- Seguir con la mejora continua en la aplicación de los procedimientos relacionados con el control de los activos fijos asignados a cada seccional y a los funcionarios del Fondo Nacional del Arroz.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>23</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

- Seguir con los controles al cumplimiento del procedimiento de comisión de servicio que han permitido mitigar los riesgos laborales asociados.
- Mantener la mejora continua de los procesos y procedimientos establecidos que han permitido el aseguramiento de la información resultante del cumplimiento de las disposiciones del máximo órgano de dirección (Comisión de la Cuota de Fomento Arrocerero), especialmente en lo que tiene que ver con el manejo y administración del presupuesto anual y de los acuerdos trimestrales de gastos aprobados.
- Seguir con el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes que aplican al manejo de los recursos del Fondo Nacional del Arroz.
- Continuar con la mejora continua de los procesos y procedimientos establecidos para la identificación y conservación de los materiales genéticos que conforman del banco de germoplasmas del Fondo Nacional del arroz.

## 18) CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoría realizada al **FONDO NACIONAL DEL ARROZ**, durante el segundo semestre del año 2015, en mi opinión profesional, se concluye que la información presupuestal, financiera y económica, es razonable y confiable, se encuentra libre de errores significativos, se ajusta a las normas vigentes y al cumplimiento de los objetivos misionales.

El sistema de control interno existente para realizar las operaciones es confiable, bajo un ambiente de mejora continua. Por el nivel de control interno existente **la labor se encamina al aseguramiento** de la información del Fondo Nacional del Arroz.

El trabajo se realiza en cumplimiento de las metas propuestas para cada uno de los proyectos de inversión desarrollados, especialmente los relacionados con la Investigación Técnica, Transferencia de Tecnología, Estudios Económicos, entre otros; dirigidos a brindar un mayor apoyo a los productores del arroz.

La ejecución presupuestal se hace en cumplimiento de los acuerdos trimestrales de ingresos y gastos, debidamente aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento Arrocerero en sus reuniones ordinarias, de los cuales se informa a este órgano oportunamente.

No se han evidenciado riesgos internos o externos que puedan afectar los recursos del Fondo Nacional del Arroz.

	<b>INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE LAS ACTUACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO IF-0009-AF-PR-0048</b>			
		<b>Página</b>	<b>24</b>	<b>de</b>	<b>24</b>

Para realizar las actividades propias del Fondo Nacional del Arroz se han definido y elaborado procesos y procedimientos los cuales se encuentran certificados con la norma ISO 9001 versión 2008.

Los sistemas de información contable, presupuestal y de recaudo enlazados bajo una plataforma de Base de Datos, en mi concepto profesional es segura y cumple con las normas legales.

El Fondo Nacional del Arroz ha acatado las recomendaciones impartidas por los entes de control y por la Auditoría Interna, encaminados a mejorar el **Sistema de Control Interno** existente y al aseguramiento de la información financiera de conformidad con el plan general de contabilidad pública y demás norma aplicables.

Cordialmente,



**JOSE MARIO PARADA RAMÍREZ**

Auditor Interno Fondo Nacional del Arroz.

CC. Consecutivo  
Ministerio de Agricultura (Director de Cadenas Agrícolas y Forestales.)  
Contraloría General de la República  
Comisión de la Cuota de Fomento Arrocero.

ANEXO: Sin anexo